

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 579

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 23 de junio de 2010

Término del artículo 113: 2 de julio de 2010

SUMARIO: **Curso** de Educación Continuada a Distancia de la Federación Veterinaria Argentina “Gestión de la inocuidad alimentaria a nivel de local”, que se desarrolla desde el día 15 de marzo de 2010 hasta el 25 de noviembre de 2010. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Gallardo, Cejas y Díaz**. (3.351-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Gallardo, Cejas y Díaz, por el que se declara de interés legislativo el Curso de Educación Continuada a Distancia de la Federación Veterinaria Argentina “Gestión de la inocuidad alimentaria a nivel de local” que se desarrolla del 15 de marzo al 25 de noviembre de 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Curso de Educación Continuada a Distancia de la Federación Veterinaria Argentina “Gestión de la inocuidad alimentaria a nivel de local” que se desarrolla del 15 de marzo al 25 de noviembre de 2010.

Sala de la comisión, 8 de junio de 2010.

*Ricardo Buryaile. – Rubén D. Sciutto.
– Lisandro A. Viale. – José A. Arbo. –*

*Gumersindo Alonso. – Héctor J. Alvaro. –
Lucio B. Aspiazu. – Juan F. Casañas. – Jorge
O. Chemes. – María G. de la Rosa. – Ulises
U. J. Forte. – Susana R. García. – Estela R.
Garnero. – Gladys E. González. – Christian
A. Gribaudo. – Eduardo E. Kenny. – Beatriz
L. Korenfeld. – Pablo E. Orsolini. – Sergio H.
Pansa. – Juan C. Scalesi. – Alex R. Ziegler.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Gallardo, Cejas y Díaz, aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Ricardo Buryaile.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés legislativo el Curso de Educación Continuada a Distancia de la Federación Veterinaria Argentina “Gestión de la inocuidad alimentaria a nivel de local”, auspiciado por la Organización Panamericana de la Salud, la Organización Mundial de la Salud, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación –FAO–, que se desarrolla desde el 15/3/10 hasta el 25/11/10.

*Miriam G. Gallardo. – Jorge A. Cejas. –
Susana E. Díaz.*